

DECRETO EXENTO N°: 0380/22
MARIA ELENA, 15-02-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. El correo Electrónico de fecha 18 de febrero del 2022 emanado por la señorita Katherine Pasten Reyes, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Actividad Municipal con artistas locales y dos grupos de Tributo a Queen y Soda Stereo, que se realizara el día 18 de febrero del 2022, a partir de las 18:00 horas en el Aeródromo, de acuerdo a Programa Estival "Cuidémonos en Verano 2022".
2. Decreto Exento N° 0208 de fecha 26 de enero del 2022.
3. Lo dispuesto en el Artículo 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile, que señala "el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación (acústica). Es deber del Estado velar por este derecho que no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza".
4. El Art. 51 y siguiente de la Ley 19.300, ley de bases del Medio Ambiente, diario oficial 9 de marzo de 1994.
5. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la Actividad Municipal con artistas locales y dos grupos de Tributo a Queen y Soda Stereo, que se realizara el día 18 de febrero del 2022, a partir de las 18:00 horas en el Aeródromo, de acuerdo a Programa Estival "Cuidémonos en Verano 2022".
2. La responsabilidad civil y penal de esta Actividad es de exclusiva responsabilidad de su Organizador quien deberá estar al comienzo y hasta que termine la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/AAM/cba
DISTRIBUCION:

Bomberos - Renta - Carabineros - Alcaldía - **Archivo.**